



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 19 de febrero de 2014.
Solicitud de Información No:
00024/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 22 de enero de 2014 y de la aclaración de fecha 30 de enero de 2014 con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

ACLARACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

"NECESITO SABER SI EXISTEN PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012, ALGÚN ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS C.C. MARGARITA SÁNCHEZ DEL CASTILLO, JORGE RUBEN FERNANDEZ TAMEZ Y LAURA DIANA PORTILLO TENORIO, PARA QUE DICHSO SERVIDORES PÚBLICOS SE OSTENTEN COMO RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, COORDINADOR JURÍDICO Y ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE, FUNCIONES QUE REALIZAN EN LA PROPIA SUBSECRETARÍA." (sic)

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, mismo que en fecha 18 de febrero del año en curso, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) remiten el oficio número SGG/SSDM/187/2014, dando respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

A T E N T A M E N T E


LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

2/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Toluca de Lerdo, México,
18 de Febrero de 2014
Oficio No. SGG/SSDM/187/2014

LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL
DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
PRESENTE

Me refiero a su oficio 00024/SEGEGOB/IP/2014 de fecha 31 de enero de 2014, mediante el cual solicita al suscribiente, se remita respuesta, respecto a la información solicitada, y que es del tenor literal siguiente:

"NECESITO SABER SI EXISTEN PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012, ALGÚN ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS C.C. MARGARITA SÁNCHEZ DEL CASTILLO, JORGE RUBÉN FERNÁNDEZ TAMEZ Y LAURA DIANA PORTILLO TENORIO, PARA QUE DICHS SERVIDORES PÚBLICOS SE OSTENTEN COMO RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, COORDINADOR JURÍDICO Y ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE, FUNCIONES QUE REALIZAN EN LA PROPIA SUBSECRETARÍA." (sic)

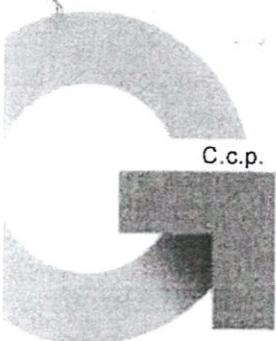
Sobre el particular se, da contestación:

- NO

ATENTAMENTE



LIC. ANGÉLICA LILIANA LAREDO ORTÍZ
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA



C.c.p.

Mtro. Efrén Rójas Dávila.- Secretario General de Gobierno
Archivo/Minutar

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL